



EXPEDIENTE 2024-0-13

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCESIÓN DE SERVICIOS, DE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS ALIMENTARIOS, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE DE MADRID

Por parte de la Subdirección de Gestión Económica se promueve la tramitación del **Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios** del expediente 2024-0-13, cuyo objeto es la prestación, mediante CONCESIÓN DE SERVICIOS, DE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS ALIMENTARIOS, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE DE MADRID, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **36 MESES** para el Lote 1, y de **12 MESES** para el Lote 2.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve tiene por objeto regular y definir el alcance y condiciones de prestación que habrán de regir para la contratación, mediante concesión de servicios, de la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas y productos sólidos alimentarios, en el Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid.

El servicio objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de convocatoria y por la Dirección para que sea posible la prestación, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios.

En la presente contratación pública intervienen, dentro de este Hospital, varios operadores y entre ellos, los más importantes, relevantes e imprescindibles son los Técnicos Especialistas. Ellos en definitiva serán los últimos responsables de que el servicio que se proponen contratar sea el más adecuado.

CARACTERÍSTICAS:

Las características del servicio se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El canon estimado de licitación asciende a la cantidad de **UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS (1.170.312,00 €)**- (Base imponible: 967.200,00 € - IVA: 203.112,00 €), con la siguiente periodificación:

Anualidad	B.I.	IVA	TOTAL
2024	271.800,00	57.078,00	328.878,00

2025	317.400,00	66.654,00	384.054,00
2026	302.400,00	63.504,00	365.904,00
2027	75.600,00	15.876,00	91.476,00
	967.200,00	203.112,00	1.170.312,00

Como consecuencia de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

En Madrid, a fecha de firma

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y CONTABILIDAD

Firmado digitalmente por: ALIER GANDARAS MARIA MERCEDES
Fecha: 2024.01.17 14:51

Fdo: Mercedes Alier Gándaras